



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana - IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 088-2016-IIAP-P

Iquitos, 01 de setiembre de 2016

Visto; el memorando N° 089-2016-IIAP-AQUAREC/CIFA, de la Dirección del Programa AQUAREC, solicitando autorización de viaje para la participación del Blgo. Roger Segundo Bazán Albitez, investigador del programa AQUAREC – IIAP Ucayali, en el curso de capacitación “2016 Ministerial Workshop on Fishery Planning and Pólíces for Developing Countries”, a realizarse del 14 al 23 de setiembre de 2016, en la ciudad de Wuxi, Jiangu – República de China;

CONSIDERANDO:

Que, en marco del convenio HUPEY, entre la República Popular de China y el Gobierno Regional de Ucayali, está organizando una selección de becarios para curso de capacitación en Planificación y Políticas Pesqueras; curso de formación denominado “2016 Ministerial Workshop on Fishery Planning and Pólíces for Developing Countries”, del 14 al 23 de setiembre de 2016, a realizarse en la ciudad de Wuxi, Jiangu – República de China;

Que, el Comité de selección ha evaluado currículo, experiencia profesional; siendo favorecido el investigador del programa AQUAREC sede regional de Ucayali, Blgo. Roger Segundo Bazán Albitez, para que participe en el evento internacional mencionado en el primer considerando;

Que, el evento de capacitación tiene como objetivo promover la cooperación internacional y facilitar la buena planificación pesquera mediante el fortalecimiento de las capacidades técnicas e institucionales, apoyar a los gobiernos nacionales en el desarrollo de futuros marcos legales. Con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible y la paz de America Latina, por lo que resulta necesario autorizar el viaje;

Que, los gastos por concepto de pasajes, hospedaje, alimentación y T.U.U.A., serán cubiertos por el gobierno Chino;

Estando a los documentos del visto y a las visaciones de la Gerencia Estratégica, de la Dirección de AQUAREC y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27619; su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 047-2002-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por el Artículo 1° de la Ley N° 23374;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje, en comisión de servicios Blgo. Roger Segundo Bazán Albitez, investigador del programa AQUAREC – IIAP Ucayali, para su participar en el curso de capacitación “2016 Ministerial Workshop on Fishery Planning and Pólíces for Developing Countries”, organizado por la República Popular de China y el Gobierno Regional de Ucayali, del 14 al 23 de setiembre de 2016, en la ciudad de Wuxi, Jiangu – República de China.

Artículo 2°.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución por concepto de pasajes aéreos, hospedaje y alimentación, serán asumidos por el gobierno Chino.

Artículo 3°.- La presente Resolución no da derecho a exoneración o liberación del pago de impuestos o derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Artículo 4°.- El profesional mencionado en el Artículo 1°, dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la culminación del viaje, deberá presentar ante el Titular, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Gerencia General del IIAP, un Informe detallado sobre su viaje, describiendo las acciones realizadas, resultados logrados y adjuntando los documentos obtenidos, a fin de que sean presentados al Directorio y se difunda a todo el IIAP.



OFICINA
Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERÚ

OFICINA DE COORDINACIÓN
Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERÚ



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Instituto de
Investigaciones de la
Amazonia Peruana - IIAP

RESOLUCION PRESIDENCIAL N° 088-2016-IIAP-P

Artículo 5°.- Encárguese a la Dirección de BIOINFO, la publicación de esta Resolución, en la Página Web de nuestra Institución

Regístrese, comuníquese y publíquese,

Instituto de Investigaciones de la
Amazonia Peruana

Dr. Luis E. Campos Baca
PRESIDENTE IIAP



OFICINA
Av. José Abelardo Quiñones km. 2.5
Teléfs. (065) 263451 - 263461 - 265515 - 265516
Apto. 784 - Iquitos
E-mail: preside@iiap.org.pe
IQUITOS - PERU

OFICINA DE COORDINACIÓN
Av. Larco 930, Of. 501
Miraflores
Telefax: (0051-1) 4460960 - 4445763
E-mail: iiapli@iiap.org.pe
LIMA - PERU